

Decreto Nº 840, que designa al Dr. Cristóbal J. Gómez Saviñón, Presidente del Ayuntamiento del Municipio de Puerto Plata.

(G. O. No. 8975, del 18 de Marzo de 1966)

HECTOR GARCIA GODOY
Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 840

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 8 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Dr. Cristóbal J. Gómez Saviñón queda designado Presidente del Ayuntamiento del Municipio de Puerto Plata, en sustitución del Dr. Otto Bournigal Núñez.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y seis, años 123º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

Decreto No. 841, que designa al señor Lorenzo de la Rosa hijo Regidor del Ayuntamiento del Municipio de Ramón Santana.

(G. O. No. 8975, del 18 de Marzo de 1966)

HECTOR GARCIA GODOY
Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 841

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 8 del Acto Institucional dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Lorenzo de la Rosa hijo queda designado Regidor del Ayuntamiento del Municipio de Ramón Santana, en sustitución de Ana Ramona Muñoz de Montes de Oca.